

1 BN SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S. A.
2

3 N.º 275
4

5 Costa Rica, lunes veintidós de febrero del dos mil veintiuno, a las diez horas con
6 treinta minutos.
7
8

9 **SESIÓN EXTRAORDINARIA**
10

11 Asistencia:

Directivos:

Sra. Ruth Alfaro Jara, presidenta

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, vicepresidenta

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos, secretaria

Sr. Mario Carazo Zeledón, tesorero

Sra. Andrea Vindas Lara, vocal

Leda. Jessica Borbón Guevara

12
13
14
15 **ARTÍCULO 1.º**
16

17 Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional
18 emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por el
19 coronavirus Covid-19, la presente sesión se desarrolló de manera virtual, con la
20 participación de todos los asistentes detallados anteriormente en esta acta. Para tales
21 efectos, se utilizó la herramienta de trabajo remoto denominada Microsoft Teams.
22

23 **ARTÍCULO 2.º**
24

25 La presidenta de este directorio, señora Ruth Alfaro Jara, sometió a votación el orden
26 del día de la presente sesión extraordinaria número 275 de BN Sociedad Corredora
27 de Seguros, S. A. Sobre el particular, propuso incorporar, en el punto **4a. Presentación**
28 de los *Estados Financieros Auditados 2020*, la carta de fecha 22 de febrero del 2021,
29 suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general del Banco Nacional,
30 relativa al acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 13.º,
31 sesión 248, celebrada en esa misma fecha.

1 Los directores mostraron su anuencia a aprobarlo.

2 **Resolución**

3 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del
4 día de la presente sesión extraordinaria número 275 de BN Sociedad Corredora de
5 Seguros, S. A. con la alteración propuesta en esta oportunidad, en el sentido de
6 **incorporar** en el punto *4a. Presentación de los Estados Financieros Auditados 2020*,
7 la carta de fecha 22 de febrero del 2021, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez,
8 auditor general del Banco Nacional, relativa al acuerdo tomado por el Comité
9 Corporativo de Auditoría en el artículo 13.º, sesión 248, celebrada en esa misma
10 fecha.

11 (R.A.J.)

12
13 **ARTÍCULO 3.º**

14
15 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó los siguientes
16 documentos, para conocimiento y aprobación de este órgano colegiado: i) *Estados*
17 *Financieros, con el Informe de los Auditores Independientes*; ii) *Carta a la Gerencia*;
18 iii) *Información Suplementaria*, iv) *Informe sobre los Sistemas Automatizados*
19 *Tecnologías de Información*, todos al 31 de diciembre del 2020, emitidos por la firma
20 KPMG, S. A., y v) el oficio BNCS-UAF-052-2021 del 12 de febrero del 2021, suscrito
21 por el señor César Calderón Bonilla, jefe de la Unidad Administrativa Financiera de
22 BN Corredora de Seguros, S.A., al cual se anexa documento denominado **Informe**
23 **Estados Financieros Auditados**, con corte al 31 de diciembre del 2020. Asimismo,
24 presentó la carta de fecha 22 de febrero del 2021, suscrita por el señor Ricardo Araya
25 Jiménez, auditor general del Banco Nacional, en el cual transcribe la parte resolutiva
26 del acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 13.º, sesión
27 248, celebrada en esa misma fecha, en la que se tuvo por presentada la exposición de
28 los representantes de la firma auditora externa KPMG, S. A., y de la Administración
29 de esta sociedad sobre el análisis de dichos estados financieros.

30 Con la venia de la Presidencia, se incorporaron a la presente sesión, de manera
31 virtual, los señores Erick Brenes Flores y Janan Monge Álvarez, representantes de
32 dicha firma auditora, con el propósito de exponer los principales aspectos de este
33 particular.

34 Inicialmente, el señor Brenes Flores presentó el detalle de cómo la firma auditora
35 entrega una auditoría de calidad. Indicó que la auditoría realizada está soportada en
36 los siguientes aspectos: en un código de conducta, en un equipo especializado con la
37 experiencia, en las herramientas tecnológicas, una comunicación honesta y sincera,
38 una metodología alineada con los estándares profesionales, entre otros. De seguido,
39 mostró el resultado de la auditoría realizada y dijo que no se determinaron
40 modificaciones al informe presentado ni deficiencias significativas. Comentó que no
41 hay deficiencias de control y respecto a los errores de auditoría no corregidos, señaló
42 que se visualiza una pérdida crediticia esperada por un monto de ¢9.000.000,00, la

1 cual no es significativa. Destacó que los estados financieros presentan la situación
2 financiera de la Corredora de manera razonable, así como su desempeño financiero y
3 flujos de efectivo al 31 de diciembre del 2020, de conformidad con las disposiciones de
4 carácter contable emitidas por el Conassif y la Sugese. Aclaró que es una opinión sin
5 salvedades. A continuación, presentó un cuadro resumen en el que se detallan los
6 comunicados requeridos que se deben hacer a la Junta Directiva y el Comité
7 Corporativo de Auditoría. Indicó que todos los comunicados cumplieron su propósito
8 (se encuentran en verde), además de que no hay deficiencias significativas ni
9 diferencias de criterios entre el auditor y la Administración. Finalmente, apuntó que
10 parte del deber de la auditoría externa es confirmar que son independientes, dado
11 que, a la fecha de este informe, no se identificó ninguna amenaza a la independencia
12 ni a la objetividad de la firma auditora.

13 La directora Alfaro Jara expresó: “Muchas gracias, don Erick. No sé si alguno de mis
14 compañeros tiene alguna consulta. Si no es así, les solicito el recibimiento y
15 aprobación de la presentación del despacho de auditores externos KPMG, para los
16 estados financieros individuales de BN Corredora de Seguros, auditados al 31 de
17 diciembre del 2020. ¿Don Mario?”.

18 El director Carazo Zeledón consultó: “¿Esa diferencia de nueve millones que no es
19 significativa, a dónde es que reside?”.

20 El señor Brenes Flores respondió: “En general, hubo un proceso con un consultor de
21 ustedes para adoptar la norma NIIF 9, que requería el cálculo de la pérdida esperada
22 del portafolio de inversiones. El proceso, realmente, no se terminó antes del 31 de
23 diciembre, sino que se terminó unos días posteriores al cierre. Entonces, empezamos
24 a analizar el informe para todas las sociedades, no solo para esta, y se dieron
25 diferencias. Hay diferencias que son pequeñas y que no se ajustaron, porque en la
26 mayoría de las compañías —tal vez esta es la excepción— terminamos entre el
27 viernes pasado y el día de ayer para afinar los detalles y ver esas diferencias. Como
28 esto para efectos de la auditoría es inmaterial, desde el jueves se incluyó de esa forma;
29 pero, fue un asunto de *timing*, porque después del cierre no se podía incorporar. Más
30 bien fue un esfuerzo grande de parte de la administración de todas las subsidiarias y
31 de todos nosotros para terminar en tiempo; pero, tiene que ver con la pérdida
32 esperada que es un concepto nuevo que se incluye en la NIIF 9 y es segregar el valor
33 del mercado del deterioro y separarlo en los estados financieros; pero, por ser un
34 monto inmaterial no afecta la opinión. El trabajo que conlleva modificar todos los
35 estados financieros es más grande que correr ese ajuste”.

36 El director Carazo Zeledón manifestó: “Le agradezco muchísimo la explicación, Erick.
37 Definitivamente, no es significativa”.

38 La directora Alfaro Jara dijo: “Don Mario, muchas gracias. Muchas gracias, don
39 Erick, lo despedimos y eso sería todo”.

40 Finalmente, los señores Erick Brenes Flores y Janan Monge Álvarez dejaron de
41 participar en la presente sesión virtual.

42 La directora Ruiz Delgado indicó: “Tenemos que aprobarlo en firme, me parece, doña

1 Ruth”.

2 La directora Alfaro Jara señaló: “De acuerdo. Entonces, someto a aprobación en firme
3 el informe presentado por los auditores externos. ¿Están de acuerdo?”.

4 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

5 La directora Alfaro Jara agregó: “Bueno. Muchas gracias. Yo creo que con eso
6 finalizamos. Que tengan un buen día”.

7 **Resolución**

8 **Considerando:** i) lo establecido en el Acuerdo Sugef 31-04, Reglamento relativo a la
9 información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros; ii) lo
10 normado en el Acuerdo Sugef 16-16, Reglamento sobre Gobierno Corporativo, y iii)
11 el acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 13.º, sesión
12 ordinaria 248, celebrada el 22 febrero del 2021, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y**
13 **UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) **aprobar** el informe y la opinión sin
14 salvedades de los *Estados Financieros Auditados Individuales* de BN Corredora de
15 Seguros, Sociedad Anónima, al 31 de diciembre del 2020, con el respectivo *Informe de*
16 *los Auditores Independientes*, emitido por la firma KPMG, S. A. 2) **Encargar** a la
17 presidente de este órgano colegiado, señora Ruth Alfaro Jara, presentar los estados
18 financieros auditados ante la Asamblea de Accionistas de BN Corredora de Seguros,
19 S. A., para su respectiva aprobación, tal y como lo establece el estatuto de esta
20 sociedad. 3) **Tener por presentados** los documentos que se detallan a continuación:
21 i) *Carta a la Gerencia*; ii) *Información Suplementaria*, iii) *Informe sobre los Sistemas*
22 *Automatizados Tecnologías de Información*, todos al 31 de diciembre del 2020,
23 emitidos por la firma KPMG, S. A., y iv) el oficio BNCS-UAF-052-2021 del 12 de
24 febrero del 2021, suscrito por el señor César Calderón Bonilla, jefe de la Unidad
25 Administrativa Financiera de BN Corredora de Seguros, S.A., al cual se anexa el
26 documento denominado ***Informe Estados Financieros Auditados***, con corte al 31
27 de diciembre del 2020. 4) **Trasladar** a la Gerencia General de esta sociedad la citada
28 Carta a la Gerencia, para lo que corresponda. 5) **Tener por presentada** la carta del
29 22 de febrero del 2021, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general
30 del Banco Nacional, en la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por
31 el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 13.º, sesión ordinaria 248, celebrada
32 en esa misma fecha, en la que se tuvo por presentada la exposición de los
33 representantes de la firma auditora externa KPMG, S. A. y de la Administración de
34 esta sociedad sobre el análisis de dichos estados financieros.

35 **Nota: se dejó constancia** de que los señores directores acordaron la firmeza de este
36 acuerdo en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2)
37 del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

38 **Comuníquese** a Gerencia General, Auditoría Interna y señora Ruth Alfaro Jara.

39 (J.A.B.S.)

40

41 A las diez horas con treinta y cinco minutos se levantó la sesión.

42

N.º 275

22 de febrero del 2021

Página 5

1

PRESIDENTE

SECRETARIA

Sra. Ruth Alfaro Jara

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

2